vinetur

¿Cómo se dice vinícola o vitivinícola?

viernes 1 de mayo de 2020

ESCRITO POR LUIS PABLO

Qué duda cabe que el del vino es un mundo aparte, con sus particularidades y características propias, con su modo particular de hablar y eso incluye su propio idioma, un idioma que no se limita al exuberante lenguaje de cata elevado a la enésima potencia en boca de los sumilleres (sommeliers, en francés), sino también a un conglomerado de palabras que nacen, como el vino, desde la misma viña.

Entre todo ese vocabulario propio del sector del vino, en este post hoy quiero detenerme en unos términos que a veces crean confusión, otras imprecisiones e incluso debates.

Pues bien, esos términos a los que hago alusión son la pareja formada por las palabras "**vinícola**" y "**vitivinícola**", a la que en ocasiones, las menos, se une "**vitícola**" y todos sus derivados, a saber: vinicultura, viticultura, vinicultora, viticultor...

Pero vayamos por partes. A fin de desmarañar todo este entramado léxico voy a analizar cada una de las palabras en todos sus ámbitos para así poder aclarar su significado y uso correcto.

Etimología

Para comprender cada término, y explicar su significado, nada mejor que acudir a su origen.

El sufijo común en ambas palabras es "cola" que viene del latín "colere" (cultivar). Por tanto, este sufijo indica la actividad, generalmente agrícola o ganadera, relacionada con el cultivo, la explotación o la crianza. Por ejemplo: avícola (crianza de aves), apícola (crianza de abejas), Oleícola (explotación de aceite), hortícola (cultivo de la huerta)...

En cuanto a los prefijos, por un lado tenemos "vini" que viene del latín "vinum" que significa vino, como no es muy difícil adivinar. Por otro lado tenemos "viti", que viene del latín "vitis" que significa vid.

Con todo ello, ya es posible vislumbrar la diferencia entre ambas palabras.

Así pues, etimológicamente, **vinícola** significa "explotación del vino", un término que viene a describir todo el proceso que lleva a la elaboración u obtención final del vino. El **vinicultor** o la **vinicultora** sería por tanto la persona que elabora el vino (el bodeguero o el enólogo). Y la **vinicultura**, todo lo relacionado con el conocimiento, el estudio y la elaboración o fabricación de vino

Por su parte, **vitícola** significa "cultivo de la vid", aquí ya no hablamos de vino, sino de agricultura, la parte que va desde el viñedo hasta que la vendimia entra en bodega. El **viticultor** o la **viticultora** por tanto, sería la persona que cultiva la vid. Y la **viticultura**, todo lo relacionado con el conocimiento, el estudio y el cultivo de la vid.

Muchas veces leemos u oímos la palabra "**vitivinícola**", fusión de ambos términos, que como su propio significado etimológico nos anticipa, sería la suma del cultivo de la vid y la elaboración del vino, un término que viene a agrupar ambos procesos principales para la obtención final del vino.

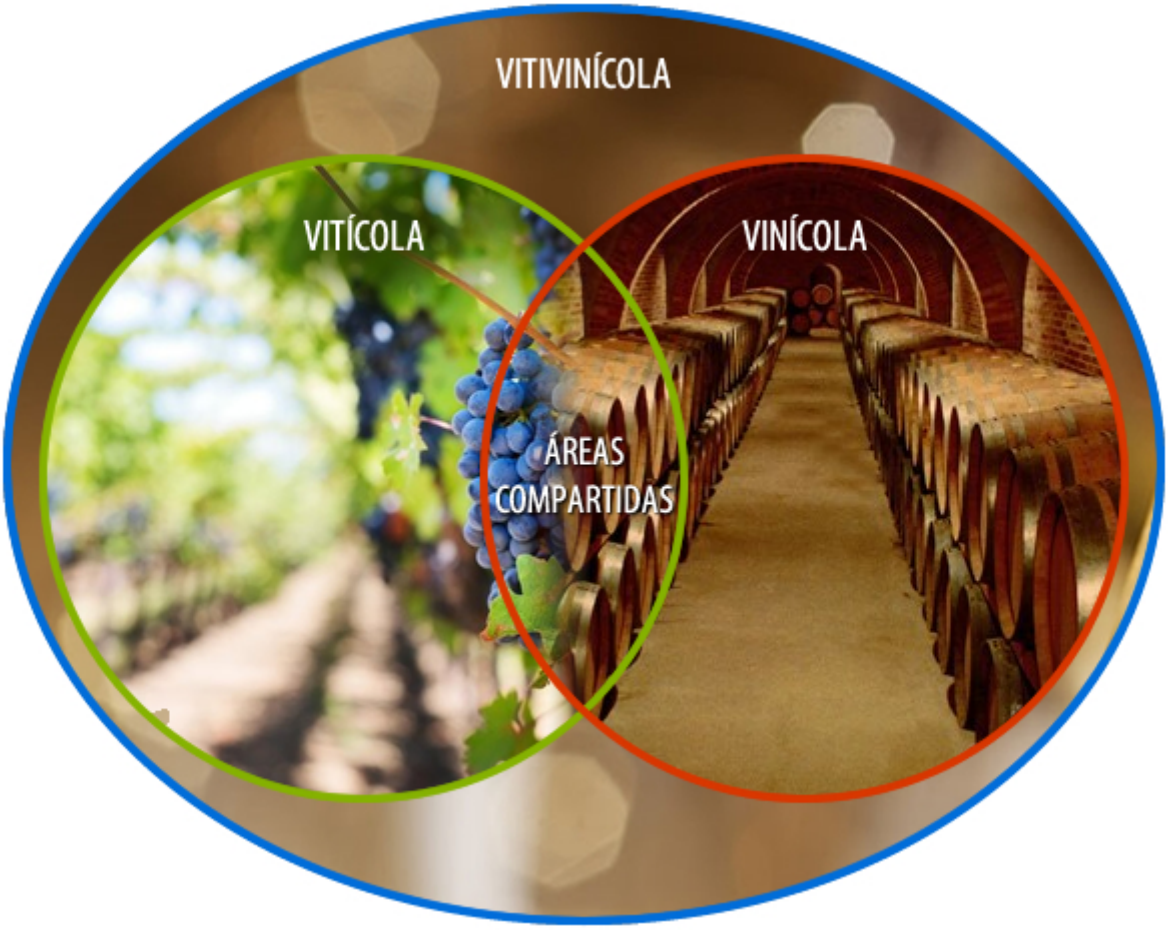

Pero una cosa es el origen de la palabra, y otro es su correcto uso y significado. Por ello veamos en el siguiente punto que nos dice el diccionario.

Real academia española

Si acudimos a la RAE, Real Academia Española de la lengua, el significado principal no difiere mucho. Pero hay matices.

Por un lado tenemos **vinícola**, definido en su primer significado como "perteneciente o relativo a la fabricación del vino" cuando es usado como adjetivo, la mayoría de las veces. Sin embargo, aquí la RAE añade un segundo significado para los casos en que el término es usado como sustantivo: "persona que tiene hacienda de viñas y es práctico en su cultivo". Un significado, este último, cuestionable si atendemos a su raíz etimológica, debido a que esta última acepción podría dejar fuera a las bodegas o bodegueros y bodegueras no poseedores de "viñas".

Por su parte, **vitícola** es definido como "perteneciente o relativo a la viticultura", como adjetivo, y "persona perita [experta] en la viticultura", como sustantivo. Este último, un significado más acorde a su procedencia.

Por último, el término **vitivinícola** también figura en el diccionario. De una manera más sintética, y quizá por ello más acertada, se define como "perteneciente o relativo a la vitivinicultura" cuando es un adjetivo y "persona que se dedica a la vitivinicultura" cuando es usado como sustantivo.

Cabe destacar que estos términos son relativamente nuevos, ya que, hasta no hace mucho solo era posible encontrar el término "vinícola" en el diccionario.

A partir de estas palabras surgen otras muchas con diferentes prefijos, a saber: vinicultura, viticultura, vitivinicultura, vinicultor/a, viticultor/a y vitivinicultor/a, son las más usadas.

Cada una de ellas las define la RAE del siguiente modo:

Vinicultura

En ambos casos como sustantivo en un primer significado como "elaboración y crianza del vino" y en una segunda acepción como "conjunto de técnicas y conocimientos relativos a la elaboración y crianza del vino".

Viticultura

De igual modo, la viticultura es un sustantivo definido como el "cultivo de la vid" y también como el "conjunto de técnicas y conocimientos relativos al cultivo de la vid".

Vitivinicultura

De las anteriores, y como no es muy difícil adivinar, la vitivinicultura es definida como el "cultivo de la vid y elaboración del vino", así como el "conjunto de técnicas y conocimientos relativos al cultivo de la vid y a la elaboración del vino", siempre como sustantivo.

Vinicultor y Vinicultora

En este caso existe una ligera variante. Como adjetivo, y en un primer significado, es definido como "perteneciente o relativo a la vinicultura" y como sustantivo "persona que se dedica a la elaboración y crianza del vino".

Viticultor y Viticultora

Del mismo este término cuando es empleado como adjetivo se define como "perteneciente o relativo a la viticultura" y cuando es un sustantivo hace referencia a la "persona que se dedica al cultivo de la vid".

Vitivinicultor y Vitivinicultora

Como adjetivo y primer significado "perteneciente o relativo a la vitivinicultura", y como sustantivo y en segunda acepción "persona que se dedica al cultivo de la vid y a la elaboración del vino".

Usos y costumbres

Mención aparte hay que hacer para los sectores que están incluidos dentro del mundo del vino pero no están relacionados específicamente con la agricultura o con la fabricación de vino. Me refiero a todo lo que viene después: la distribución, venta y comercialización del vino, la administración, la comunicación, el marketing... Por ejemplo una tienda online, o el trabajo que se realiza desde un consejo regulador u otros organismos del vino. En estos casos no existe una definición propia para estas áreas, sin embargo los usos y costumbres suelen incluirlos como parte de la vinicultura, aunque, atendiendo estrictamente a la definición de la RAE, probablemente habría que incluirlos dentro de la Vitivinicultura.